

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2013, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se hacen públicas las operaciones aprobadas con cargo al Fondo de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias durante el segundo semestre del ejercicio 2012.

ANTECEDENTES

La disposición adicional sexta de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, ha creado el Fondo de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias, como fondo sin personalidad jurídica, destinado a facilitar la financiación de las empresas en proyectos ligados a la inversión de las Pymes del sector agroalimentario, con una dotación presupuestaria de 120 millones de euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 99/2009, de 27 de abril, regulador de los Fondos de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias, Turísticas y Comerciales y de Industrias Culturales, y del Fondo para la Internacionalización de la Economía Andaluza, la gestión del Fondo de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias corresponderá a la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A. (DAP).

La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía se ha subrogado en todas las relaciones jurídicas, bienes, derechos y obligaciones de los que era titular la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía.

En virtud del Decreto 543/2012, de fecha 28 de diciembre (BOJA de 31 de diciembre), de nombramiento como Directora Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, y de las facultades que me confiere el artículo 16.n) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la citada entidad.

RESUELVO

La publicación de las operaciones financieras aprobadas durante el segundo semestre de 2012 (Anexo I) con cargo al Fondo de Apoyo a Pymes Agroalimentarias que gestiona esta Agencia.

En el Anexo de la presente Resolución se indican el código identificativo del expediente, la denominación y el CIF de la entidad beneficiaria así como la provincia donde se encuentra su domicilio social y/o donde se lleva a cabo el proyecto financiado.

ANEXO I

FONDO DE APOYO A PYMES AGROALIMENTARIAS

OPERACIONES APROBADAS EN EL 2.º SEMESTRE DE 2012

CÓDIGO PROYECTO	EMPRESA	CIF/NIF	PROVINCIA	INSTRUMENTO FINANCIERO	IMPORTE FORMALIZADO
11-45968	S.C.A. Almazaras de la Subbética	F14803241	Córdoba	Préstamo	1.392.000
12-OA00486	Tostaderos Sol de Alba, S.A.	A18074922	Granada	Préstamo	1.780.000

Sevilla, 18 de septiembre de 2013.- La Directora Gerente, Catalina Madueño Magdaleno.